



UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA

Fundada el 20 de diciembre de 1976

CONVOCATORIA

Del 19 de mayo al 15 de junio de 2022

Puesto:	Director/a de Desarrollo Institucional
Departamento:	Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo
Supervisor:	Vicerrector/a
Tipo de Plaza:	Contrato de tiempo completo

Aspectos Distintivos:

Persona responsable de planificar, coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos de la institución, dar seguimiento al Plan Maestro de Desarrollo Físico Espacial y organizar actividades dirigidas a la recaudación de fondos. Se encarga de crear lazos con los egresados y amigos de la universidad.

Requisitos Mínimos:

1. Poseer el grado de Licenciatura en Administración de Empresas o área relacionada. Preferiblemente haber completado el grado de Maestría en Desarrollo de Proyectos, Planificación o en área relacionada.
2. Ser miembro activo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
3. Tener conocimiento del inglés (nivel medio).
4. Tener experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la administración.

Competencias Mínimas:

Capacidad de resolución de problemas. Excelente manejo de la redacción y la ortografía. Manejo discreto de la información confidencial. Actitudes positivas y de servicio enfocado en el cliente. Habilidad para trabajar con iniciativa, creatividad y múltiples tareas simultáneamente. Habilidad para trabajar en equipo y mantener excelentes relaciones interpersonales. Capacidad para trabajar de forma proactiva, bajo presión y sin supervisión. Sentido de compromiso, integridad, responsabilidad y lealtad con su trabajo y la ética profesional.

Solicitudes:

Favor someter los siguientes documentos de forma digital:

1. Carta de interés.
2. Currículo de Vida.
3. Evidencia académica.
4. Carta de feligresía de la iglesia adventista firmada y sellada por el pastor y la secretaria.

Universidad Adventista Dominicana

Departamento de Recursos Humanos

rrhh@unad.edu.do

Las competencias mínimas del puesto han sido escritas para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente, no constituyen una lista taxativa de todos los deberes y responsabilidades que conlleva el desempeño de este. Las funciones del puesto serán detalladas de acuerdo con la necesidad de la Universidad.